

CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MOVIMIENTO IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTES INDEPENDIENTE, A. R. REPRESENTADO POR EL SEÑOR FRANCISCO MARTINEZ DIAZ, EN SU CARÁCTER DE "COMODATARIO".Y POR LA OTRA EL SEÑOR

EN SU CARACTER DE "COMODANTE". POR ENDE, AMBAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

-----D E C L A R A C I O N E S.-----

-----I.- Declara "El Comodante", ser el titular de la Línea DE TELEFONO Número _____, la cual ofrece en este Contrato de Comodato a la Asociación Religiosa M.I.E.P.I., A.R. Representada por el C. FRANCISCO MARTINEZ DIAZ, en razón de las actividades del Ministerio que se tienen respecto del TELEFONO, objeto de este contrato, el cual se encuentra instalado en el inmueble ubicado en _____

Calle

Colonia
Delegación

Poblado

Municipio

y/o

C.P.

Entidad Federativa

-----II.- Declara "El Comodatario", estar legalmente constituido como Asociación Religiosa, y plenamente Registrada ante la Secretaría de Gobernación y Secretaría de Hacienda, etc., y que como tal requiere el apoyo de "El Comodante", a través del uso de la línea telefónica mencionada en el punto anterior, para el buen desarrollo y desempeño del Ministerio que realice la persona que a ese efecto designe el Representante de la Asociación en el inmueble mencionado. Por tal motivo, ambas partes se obligan y se someten a las siguientes:-----

-----C L A U S U L A S-----

-----PRIMERA.- "El Comodante", otorga en prestamo la línea Telefónica mencionada en la Declaración primera de este instrumento. Por tiempo indefinido para el buen desarrollo y desempeño del Ministerio Pastoral.-----

-----SEGUNDA.- "El Comodatario", por el uso y destino de la Línea Telefónica, se obliga a cubrir el pago del servicio telefónico a la Compañía de Axtel o en su caso Telefonos de México. Y a su vez, el comprobante de pago lo utilizará para los efectos legales y contables de su representada.-----

-----TERCERA.- El presente Contrato se realiza en los términos de los Artículos 2497, 2498, 2500, 2501 y demás relativos del Código Civil en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.-----

-----CUARTA.- En este Contrato, no existe dolo, mala fe, lesión, engaño, error, ni ningún otro vicio del consentimiento, por lo que las partes están conscientes de los efectos legales del mismo.-----

-----QUINTA.- En caso de conflicto o interpretación de este Contrato, las partes se obligan a sujetarse a la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales del Fuero Común en el Distrito Federal, renunciando a la de sus domicilios presentes y futuros.-----

-----Este Contrato se celebró en la _____
Lugar

Fecha

Testigos

"EL COMODANTE"

"EL COMODATARIO"

D.

SR. FRANCISCO MARTINEZ

TESTIGO

TESTIGO

